

#municipal 5146

REG. N.º 28 - 23
*Versión 002



MIRAL
AUTOBUSES

MIRANDA ALBAN JOSE EDUARDO
R.U.C.:1801509371001

PANAMERICANA NORTE KM 7 1/2 SECTOR EL PISQUE
obligado a llevar contabilidad: SI --- contribuyente especial nro.: 399

Factura Nro 001-901 - 000000275	Ambiente Autorización Produccion
Fecha de Emisión 10/09/2015	Tipo de Emisión Normal
Nro. de Autorización 1009201512223718015093710019053894557	
Clave de Acceso 1009201501180150937100120019010000002750000000111	

RUC / CI 1792476232001	Cliente CONSORCIO DE TRANSPORTE EN MICROBUSES SIMON BOLIVAR "TRANSMISIBO"
Dirección QUITO .-CHILLOGALLO.-CARLOS FREIRE Y PEDRO CARBO	
Teléfono 022895837	

Código	Descripción	Cantidad	Precio	% Desc.	IVA	Total
9532D52R0ER...	Un Minibus Urbano con Carrocería "MIRAL", modelo EVONY SMART estructura tubular tipo exportación, Pintura Verde-Verde, 22 asientos de plas, 1 asiento de chofer , radio, Una puerta pasajero, 4 parlantes, 1 Tarjetero de Ruta Electronico.	1.00	79,464.28	0.00	12.00	9,464.28

VENTA CON RESERVA DE DOMINIO

Información Adicional
MAIL CLIENTE :cia_transmisiboa@hotmail.com VENDEDOR: M I R A L

Subtotal :	79,414.29
Descuento :	0.00
Subtotal 0% :	0.00
Subtotal 12% :	79,414.29
IVA 12% :	9,535.71
Propina :	0.00
Total :	89,000.00

DATOS VEHICULO

MARCA : VOLKSWAGEN
 CLASE : OMNIBUS
 SUBCLASE : BUS
 MODELO : 9150 OD 4.3 4X2 TM DIESEL CN
 COLOR : VERDE-VERDE
 AÑO : 2014
 CHASIS : 9532D52R0ER415212
 MOTOR : E1T186784
 CILINDRAJE : 4300
 PESO BRUTO VEHICULAR : 8.5 TON
 PAIS ORIGEN : BRASIL
 CARROCERIAS : PRODUCCION NACIONAL
 COMBUSTIBLE : DIESEL
 RAMV : G01581997

10-09-2015
[Handwritten signature]

Juicio No: 17297202000574

Casillero Judicial No: 805
Casillero Judicial Electrónico No: 1713355855.
asesoralegalabv@gmail.com

Fecha: miércoles 09 de febrero del 2022
A: TOAPANTA PINTA CÉSAR MAURICIO
Dr/Ab.: JANETH ALEJANDRA BETANCOURT VALENZUELA

**UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**

En el Juicio Especial No. 17297202000574 , hay lo siguiente:

VISTOS: El suscrito Dr. Mario Gagarin Cadena Escobar, en su calidad de Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en la Parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito Provincia de Pichincha, Encargado de este despacho, mediante Acción de Personal N.-01280-DP17-2022-VS, AVOCO CONOCIMIENTO de la presente causa en lo principal, en lo principal se dispone: Agréguese al proceso el escrito y anexos que antecede en atención al mismo se dispone: Por cuanto se ha dado cumplimiento y se ha superado la causa de la infracción, justificada la propiedad del vehículo Marca Volkswagen, motor E1T186784, se ordena la inmediata devolución su legítimo propietario, al efecto emítase el correspondiente oficio de libertad mismo que será entregado una vez verificado con el pago de la multa y documentación original. Se procede a notificar el presente decreto vía electrónica conforme lo determinan el Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, 575 numeral 4 del Código Orgánico Integral Penal, el Art. 147 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los Arts. 2, 14 de la LEY DE COMERCIO ELECTRONICO, FIRMAS ELECTRONICAS Y MENSAJES DE DATOS.-Actúe el Ab. Bizmar Giuliano Ghia Muñoz en calidad de secretario encargado de este despacho. – Notifíquese f).- MARIO GAGARIN CADENA ESCOBAR, JUEZ.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

GHIA MUÑOZ BIZMAR GIULIANO
SECRETARIO (E)